

POSITIVISMO Y MODERNIZACION EN HISPANOAMERICA CONTEMPORANEA ASPECTOS GENERALES Y UN ESTUDIO DE CASO SOBRE EL POSITIVISMO Y EL MOVIMIENTO DE LA REGENERACION EN COLOMBIA

Javier OCAMPO LOPEZ

Un estudio sobre las ideas contemporáneas en Hispanoamérica se inicia con la penetración del Positivismo en las décadas de transición entre los siglos XIX y XX, la cual está relacionada con la tendencia histórica mundial hacia el fortalecimiento de la Revolución Industrial, el rápido crecimiento de la ciencia y la tecnología, el máximo auge del capitalismo industrial y la expansión de las grandes potencias sobre amplias áreas del mundo.

El objetivo de esta ponencia es analizar la penetración del Positivismo en Hispanoamérica, a través de un caso concreto relacionado con la penetración del positivismo spenceriano en Colombia y su unión con los tradicionalistas, en el Movimiento de la Regeneración, que dio la estructura política a Colombia contemporánea hasta nuestro momento actual.

Ahora, cuando se ha conmemorado el Centenario de la Constitución de la República de Colombia: 1886-1986, se han hecho numerosos y reflexivos planteamientos sobre el aporte del Positivismo en la consolidación constitucional de Colombia en sus 100 Años del proceso histórico.

Una tendencia histórico—política que sucede en Colombia en la segunda mitad del siglo XIX y albores del XX, es la unión entre positivistas spencerianos y tradicionalistas para la conformación de la Constitución política de 1886, alrededor del Movimiento de la Regeneración. Mientras que las demás naciones hispanoamericanas ahondaban con mayor firmeza la separación entre la Iglesia y el Estado, y hacían esfuerzos por liberarse de la influencia cultural española para imitar la anglosajona, en Colombia, el movimiento de la Regeneración y los Tradicionalistas declaraban la religión como elemento esencial en el

orden social; y la influencia de la Madre España en la Cultura, con hondas raíces greco-romanas.

El pensamiento positivista surgió en una época cuando la revolución industrial transformaba la faz del mundo; cuando se repudió la metafísica y la teología para la comprensión humana y se defendió la ciencia y el racionalismo, fundados en la experimentación y en lo llamado "positivo".

El positivismo penetró en Hispanoamérica, en una época cuando las generaciones nuevas buscaban en forma impaciente las reformas políticas o educativas. Ningún país sediento de orden y progreso escapó del influjo positivista, cuando era tono de vida en Hispanoamérica: la anarquía, las guerras civiles, el caudillismo y el regionalismo. Bajo su influencia se movió la política argentina de Domingo Faustino Sarmiento y los hombres de su generación; en la misma forma, los mexicanos que hicieron la Reforma y el Porfiriato; los venezolanos de la época de Antonio Guzmán Blanco y los colombianos de *la Regeneración*, auspiciada por el Dr. Rafael Núñez.

El positivismo se introdujo en Hispanoamérica a través de sus dos tendencias: La Comtiana y la Spenceriana. La filosofía de Augusto Comte atrajo a algunos liberales hispanoamericanos por su repudio a la metafísica y la teología y su creencia en la posibilidad de una sociedad caracterizada tanto por el orden, como por el progreso. Tenemos en cuenta que el liberalismo individualista y filosófico de la Ilustración había entrado en crisis, cuando la anarquía se apoderó del ambiente político hispanoamericano, y cuando en esta sociedad imperaron la inestabilidad, las guerras civiles, el caudillismo y el regionalismo.

El positivismo comtiano planteó la necesidad de organizarla sociedad moderna sobre bases científicas para conciliar el orden y el progreso, para llegar al bienestar y la armonía de las sociedades. El individuo debe integrarse a la sociedad y convertirse en un funcionario social, subordinado enteramente al poder y al orden.

El positivismo comtiano que penetró en Hispanoamérica encontró un ambiente propicio en los socialistas utópicos, principalmente de la escuela argentina, entre quienes destacamos a Esteban Echeverría, autor del *Dogma socialista*, Domingo Faustino Sarmiento, Juan Bautista Alberdi y Bartolomé Mitre; y en Venezuela, el escritor Fermín Toro.

Los socialistas utópicos estudiaron las ideas de Saint Simon, Fourier, Owen, Considerant y otros, y lucharon por la igualdad de clases, el progreso social, la libertad de cultos y la armonía social. Cuando penetraron las ideas positivistas de Comte, los socialistas utópicos pasaron al positivismo, considerado como la ideología que ofrecía un sistema de ideas coherentes para infundir "orden y progreso" en estas tierras de anarquía, dictaduras y caudillismos. Por ello en Hispanoamérica existe una confluencia del socialismo utópico y el positivismo.

El positivismo comtiano apareció por primera vez en Brasil en 1850 a través del pensamiento de Benjamín Constant e inspiró las bases de los Estados Unidos del Brasil en 1889. Los positivistas brasileños levantaron templos a la religión de la humanidad cambiaron su religión tradicional por la diosa Ciencia.

Los positivistas comtianos interpretaron la evolución histórica de Hispanoamérica. siguiendo la ley positivista de los tres estadios, asignando a España la etapa teológica o "colonial"; interpretando la vida de Hispanoamérica después de la Independencia, como la etapa metafísica; y considerando la nueva etapa de "orden y progreso" como el estadio ideal positivista. El Positivismo comtiano penetró en México a través del pensamiento de Gabino Barreda (1820-1881) y el grupo de intelectuales que delinearon la reforma

educativa de Juárez, la cual se enfrentó a la educación escolástica tradicional. Una nueva generación de los llamados "Científicos" se formó en la filosofía de Comte, y fueron quienes más influyeron en la época del Porfiriato. Entre los positivistas mexicanos destacamos también el historiador Justo Sierra (1847-1912), autor de la *Evolución Política del Pueblo Mexicano* y de *Juárez, su obra y su Tiempo*. En Chile, los escritores José Victoriano Lastarria y Valentín Letelier plantearon sus ideas a través del positivismo comtiano. Lastarria escribió las *Lecciones de política positiva* obra en la cual busca las leyes del progreso para América. En el Perú, el ensayista Mariano H. Cornejo escribió su obra *Sociología General*, siguiendo las orientaciones positivistas de Comte y Spencer.

Un problema que encontraron los liberales hispanoamericanos a los planteamientos de Augusto Comte fue su insistencia en la armonía social, para establecer el "orden y el progreso", y por consiguiente, la disminución en las libertades individuales. Por ello, en algunos países se aceptaron las tesis positivistas de Spencer sobre el Darwinismo o Evolucionismo Social, según las cuales las sociedades tienen una evolución como los organismos biológicos. Spencer sostuvo que los fenómenos sociales dependen en parte de la naturaleza de los individuos y en parte de las fuerzas a las que éstos están sujetos.

El Positivismo spenceriano influyó en Argentina en los escritores José Ingenieros, Carlos Octavio Bunge, Juan B. Justo y otros. El sociólogo Ingenieros en su obra *La evolución de las ideas Argentinas* planteó una explicación biológica sobre la evolución de la sociedad y con elementos de psicología social interpretó los conflictos raciales de los pueblos, los procesos de supervivencia, la lucha de clases y los sexos.

El Positivismo Spenceriano en Colombia

En Colombia, el Positivismo Spenceriano influyó en los finales del siglo XIX, y fue decisivo, en su unión con el Tradicionalismo, para la consolidación del Estado colombiano en la época contemporánea. Uno de sus principales ideólogos fue el Dr. Rafael Núñez, quien orientó en Colombia el Movimiento de *La Regeneración*, cuya meta fue la Constitución de 1886, actualmente vigente, con las reformas correspondientes. El primero de abril de 1878, en un discurso pronunciado por el Dr. Rafael Núñez, dirigido al general Julián Trujillo, se esbozó en una frase significativa la problemática del país y las bases de un gran movimiento que culminaría con la organización política de la nación: "Hemos llegado -decía Núñez- a un punto en que estamos confrontando este preciso dilema: *Regeneración administrativa fundamental o catástrofe*".

Era el eco de pensamiento de quienes anhelaban encauzar el destino de la nación por la vía del orden, y que años antes, el presidente de la República general Santos Gutiérrez en su mensaje de 1868 había expresado con interés de salvación: "El país -decía- ha llegado a tal punto de decadencia, fruto de la intranquilidad más o menos absoluta de los últimos años, que es preciso empezar la grande obra de su regeneración por la rudimentaria base de restablecer su seguridad...".

Los principios fundamentales de este gran movimiento los expuso Rafael Núñez en el Senado el 30 de mayo de 1878, cuando expresó que la Regeneración "es la política del orden y la libertad, fundada en la justicia. Es la política de la justicia fundada en la práctica religiosa y leal de las instituciones" (1).

1. Rafael Núñez. El Candidato de Conciliación (Cartagena, abril 16 de 1879). En: "La Reformª Pública en Colombiª", T. II, p. 65. Bogotá. Biblioteca Popular de Cultura Colombiana, 1945

Núñez el impulsor de este gran movimiento, ocupó la presidencia de la República durante tres periodos: 1880-1882, 1884-1886 y 1887-1888, considerándose su influencia política en las tres últimas décadas del siglo XIX y destacándose como el ideólogo de la Constitución de 1886, actualmente vigente en la República de Colombia.

Para desentrañar los orígenes de este movimiento, es necesario conocer la influencia de la filosofía positivista en Colombia.

Penetración del Positivismo

Aun cuando no encontramos en Colombia un núcleo fuerte de intelectuales que en la segunda mitad del siglo pasado se hubiera entregado a las disquisiciones sobre el positivismo, con escuelas organizadas al estilo de Brasil, Méjico, Argentina o Chile, sí podemos analizar su influencia en algunos pensadores a través de discursos, artículos de periódico y otras obras en general.

Su influencia la encontramos marcada en los escritos de Rafael Núñez, Salvador Camacho Roldán, Juan Manuel Rudas, José María Samper. Así mismo se manifiesta en José Eusebio Caro, quien alcanzó a desarrollar unos capítulos de su obra proyectada: *Crítica Social*; Manuel María Madieto, quien tradujo el resumen de la obra de Comte y Littré, elaborado por el Dr. Robinet. Los primeros principios de Spencer —dice Carlos Arturo Torres Peña— fueron tomados literalmente como el Evangelio de las Ideas Modernas. Nicolás Pinzón, Herrera Olarte, J.D. Herrera e Iregui fueron apóstoles convencidos y militantes de la filosofía Spenceriana. Síntesis de la moral y de los primeros principios, realizados por Tomás Eastman e Ignacio V. Espinosa, servían de textos de ética y psicología en el Externado de Bogotá (2).

En un discurso que el señor Rafael Núñez, entonces Presidente de la República, pronunció en la sesión de clausura de la Universidad Nacional en 1880, planteó la necesidad de adoptar la lógica de Stuart Mill y de imponer la sociología como el primer curso de la educación política: "Porque ella define, demuestra y explica las leyes predominantes del movimiento social". El estudio de la sociología —dice Núñez— conduce rectamente a esa gradual reforma de criterio predominante entre nosotros... porque basta abrir cualquiera de los libros de Spencer para comenzar a comprender las palabras que nuestra pluma trazó en el prólogo de *Ensayos de crítica Social...* "la recíproca tolerancia es una de las primeras exigencias sociales, y tanto más obligatoria, cuanto que el estudio atento de las evoluciones humanas nos compele que no somos infalibles, y nos persuade también de que, aunque por caminos diversos y a veces opuestos en apariencia, todos marchamos de buena fe en busca de un mismo ideal" (3).

Un paralelo entre Augusto Comte y Herbert Spencer

La década de los 80 en Colombia es valiosa en controversias políticas, filosóficas, religiosas y principalmente filosóficas. En lo filosófico se destaca el enfrentamiento entre la neoescolástica y el positivismo. En cuanto a esta última corriente, es importante destacar la comparación que se hizo entre la filosofía comtiana y spenceriana. Rafael Núñez considera un grave error equipararlas, "pues sus principios y su criterio difieren profunda-

2. Carlos Arturo Torres. *Nula Fori*. Bogotá. Biblioteca Popul^r de Autores Colombi^os, 1944.

3. Rafael Núñez. *La oportunidad de este estudio (La sociología) en Colombia* (C^ort^ogena, 11 de marzo de 1883), Ob. cit., T. 1. p. 373.

mente". Comte considera absolutamente imposible la más importante de todas las partes de la psicología, que consiste en el análisis subjetivo de nuestras ideas, mientras que Spencer sostiene con fervor la creencia en una ciencia subjetiva del espíritu.

En este paralelo es interesante resaltar el alcance que tenía para los colombianos el sentimiento religioso; asimismo sus aspiraciones de conciliar la ciencia con la religión. Al hacer la comparación entre las dos filosofías, Núñez conceptúa que la comtiana no admite la idea ni el sentimiento de una causa que se manifiesta a nosotros en todos los fenómenos y reconociendo sin embargo la necesidad de una religión, señala como la esfera apropiada para objeto de esta religión, el género humano mismo. Esta vida colectiva es en el sistema de Comte el Ser Supremo; el sólo que podemos conocer y el sólo que podemos adorar.

Spencer reconoce, por el contrario, —continúa Núñez— que el objeto de sentimiento religioso continuará siendo lo que siempre ha sido, es decir, el origen misteriosamente velado de las cosas. Las formas varían pero la sustancia que reside en el fondo es inmutable. "El término de las evoluciones es lo infinito e impenetrable como objeto de contemplación, y nunca retrogradará el sentimiento religioso, hasta tener por objeto la contemplación de un infinito conocido como es la colectividad humana".

Como los interesados en la filosofía positivista eran militantes del partido liberal colombiano e integrantes de una incipiente burguesía, formada principalmente por escritores y políticos, por ello les interesaban las ideas positivistas sobre el individuo y la colectividad.

Núñez estima que el sistema confiable tiende a la absorción de las fuerzas individuales; en cambio el spenceriano conduce a todo lo contrario. Sin embargo, el individualismo de Spencer no es un individualismo egoísta. Lo útil no es para él sino lo deseable, lo necesario, es decir, lo bueno. La felicidad debe buscarse como fin ulterior y no como fin próximo (4).

El liberalismo que esta generación había recibido, la inclinaba más hacia la filosofía spenceriana que hacia la comtiana. Estas ideas —dice Jaramillo Uribe— cuadraban muy bien con los ideales de una burguesía incipiente, elegante, parsimoniosa, cientista y tíbiamente religiosa que alimentaba su optimismo semi-anárquico y su admiración por la libertad individual en fuentes francesas y tomaba del pensamiento inglés la transacción y medida (5).

Interés individual e interés colectivo

El hombre —dice Núñez— tiene como los planetas dos movimientos providenciales: uno alrededor de un centro y otro alrededor de sí mismo. El centro común es el interés social colectivo. Ninguno de los problemas de la civilización puede por lo mismo resolverse por el simple empleo de la libertad individual, puesto que cada individuo es apenas un resorte o rueda de una vasta y complicada maquinaria. La libertad independiente crea la lucha destructora o por lo menos la lucha estéril. El beneficio común no resulta, ni puede resultar, sino del desconcerto y disciplina de todas las fuerzas ostensiblemente dispersas (6).

4. Ibidem. La sociología. Los Elementos de este Estudio (Cartagena, marzo 4 de 1883), ob. cit., T.I, pp. 362-364.

5. Jaime Jaramillo Uribe. La Filosofía en Colombia. "Revista Ide@s y V@lores, Bogotá", T. III. núm. 9-10, pp. 60-80.

6. Rafael Núñez. Gato por Liebre. (Cartagena marzo 2, 1884), ob. cit., T. 1, p. 247.

Esta reflexión presenta la influencia spenceriana en cuanto hace referencia a la íntima relación entre organismo individual y social. La evolución de la vida social permite que cada vez se perciba la relación ideal de las partes con el todo y principalmente el servicio de la vida corporativa (el Estado) a la vida de las partes (los ciudadanos).

La Ley de la evolución

La filosofía spenceriana considera que la sociedad es un organismo sometido a las mismas leyes de la evolución y los organismos vivos. Núñez al explicar la tesis spenceriana de la evolución como un tránsito de lo homogéneo a lo heterogéneo, se extiende en su aplicación interpretativa de la transformación en las comunidades humanas en su paso evolutivo, de la etapa de barbarie a la de las sociedades cultas del Siglo XIX y como veremos posteriormente, se aplica a la interpretación de la Historia de Colombia e Hispanoamérica.

El hombre —afirma Núñez— es un ser esencialmente sociable, tanto como un ser fisiológico. En esta última categoría está indisputablemente sometido a un sistema de leyes o principios naturales, principios y leyes de carácter general por supuesto. Es por esta circunstancia que "el movimiento de las sociedades humanas está sujeto a las leyes providenciales permanentes, de la misma manera que la vida fisiológica de cada uno de sus miembros" (7). Estas leyes influyen decisivamente en el crecimiento, evoluciones y destinos de la comunidad de los hombres.

En el artículo *La política natural* escribía Núñez desde Cartagena en 1878: "Las leyes naturales deben necesariamente regir el movimiento social, puesto que todo lo que existe obedece evidentemente a principios de conservación, desarrollo y transfiguración o aparente fin. Hay pues lo que puede llamarse una política natural, de la misma manera que hay un sistema astronómico, un sistema de mareas... principios de dinámica y estática, etc., no inventados por los sabios, sino, descubiertos por ellos".

Este principio de la evolución lleva a Núñez a explicar la estabilidad e inestabilidad del sistema republicano. Así dice que "la ley de renovación es una de las leyes naturales de más universal sentido práctico. Un simple cambio de aire basta, con frecuencia, para curar enfermedades que al parecer no tenían remedios..." La excelencia teórica del sistema republicano consiste principalmente acaso en que tiene fundamento, entre otras, la expresada ley natural. Si ella se cumple con exceso, resulta ineludiblemente la inestabilidad que ofrece tantos peligros, como el estancamiento; pero mantenida en racionales límites produce resultados maravillosos" (8).

Esta creencia positiva en las leyes le llevó a expresar al presidente Núñez la siguiente reflexión en la sesión solemne de la Universidad Nacional en 1881: "la superficie de los acontecimientos, llena de confusiones y contradicciones ostensibles, oculta como si fuera un espeso velo las profundidades de las cosas; del mismo modo que la corteza áspera de un árbol centenario nos intercepta el delicado y misterioso mecanismo de su alimentación y florecencia. Pero a fuerza de su perseverancia y de sano criterio logramos al cabo, descubrir que todo el movimiento social está inexorablemente regido por las benefactoras leyes. Y que eso que comúnmente llamamos civilización y progreso no es, en su objeto vinal, sino una simple obra de dedicación de las facultades morales, a la cual contribuye toda categoría de elementos y circunstancias".

7. Ibidem, *Ensayos de Crítica Social*, pp. 166-171.

8. Ibidem, *La Política Nacional* (Cartagena, diciembre 26 de 1878), ob. cit., T.II, pp. 49-55.

La ley del progreso

La tesis de Spencer de que la ley de evolución se confunde con el progreso, es aceptada por Rafael Núñez, quien considera que la ley del progreso es una ley compleja de acción y reacción; y lo que más embaraza siempre a todo cálculo sobre los resultados de un acto cualquiera es la dificultad de apreciar anticipadamente la extensión, la intensidad, la duración y aún la forma de los diferentes efectos sucesivos que habrá de producir aquel acto.

Lo interesante al aceptar esta idea, es que ella sirva a Núñez para inspirar las bases de su primer gobierno en 1880. Así decía en un discurso pronunciado/ en la Universidad Nacional: "Somos los hombres, probablemente de nuestra colectiva y social condición una especie de gran laboratorio o matriz donde germinan l ideas de(progreso, por una inspiración suprema cuyo verdadero origen escapa enteramente a nuestros imperfectos sentidos. Como ciego de nacimiento se alcanza a saber acerca de lo que es el color, así nosotros ignoramos e ignoraremos siempre la naturaleza de ese impulso primordial que se refunde luego en leyes reguladoras del movimiento de las sociedades". Así culmina el discurso, de la postulación de uno de los objetivos de su gobierno, cual es el poner en evidencia la importancia vital de la armonía y sucesión de las reglas del movimiento como también la salvadora necesidad del Orden jerárquico para toda existencia compleja y todo Progreso (9).

Spencer y la Religión

En una nación de raigambre tan profundamente católica como Colombia, la filosofía spenceriana tenía que producir sus simpatizantes, si pensamos que éstos pretendían encontrar un Progreso en las nuevas corrientes del pensamiento, adheriéndose a aquéllas que llevaban a conciliar sus inalterables vigencias religiosas, con los adelantados de la ciencia, el progreso de los pueblos, el Orden y la Libertad.

Spencer proporciona la conciliación entre la religión y la ciencia. "Esa lucha de opiniones tan incesante como la que bajo las banderas de la ciencia y de la religión ha tenido lugar en todo tiempo —dice el filósofo inglés— ha engendrado, naturalmente, un rencor fatal para la justa apreciación en ambos lados del partido contario". Sus observaciones denotan que considera posible una paz franca y verdadera entre la ciencia y la religión, e indica el camino por dónde debe buscarse. "Religión y ciencia tratan las mismas cosas,• pero las tratan desde puntos de vista distintos y para fines diferentes. En la ciencia, la actitud del hombre frente al mundo es la cognoscitiva. En la religión, la sensitiva y la valorativa. La ciencia se ocupa de determinados hechos y sus reflexiones. La religión de ese algo indeterminado que hay en el fondo de todos los fenómenos y de todas las relaciones" (10).

En el artículo *Nuevos Horizontes*, Núñez explica la posición de Spencer, considerando que éste no niega lo sobrenatural, la religión, puesto que se da cuenta de lo incognoscible, esto es, "de algo que existe fuera del alcance de nuestra limitada inteligencia" (I 1).

Es interesante observar como siguiendo esa idea de la profunda relación que el cristianismo considera entre la moral y la religión, Núñez comenta una reflexión de

9. Ibidem, Discurso pronunciado en la Universidad Nacional (19 de diciembre de 1880), ob. cit., T. II, pp. 413-421.

10. Otto G^oupp, Spencer, p. 118.

11. R^ofael Núñez, *Nuevos Horizontes*, ob. cit., T. II, pp. 295-301.

Spencer, según la cual la ley de libertad en la igualdad es la ley por medio de la cual el individuo se vuelve perfecto. "Cuando llegue a su término la transformación que estamos presenciando, —dice Spencer— cuando cada hombre una en su corazón un amor a la libertad, activos sentimientos de simpatía respecto de sus prójimos, entonces las restricciones de la expansión individual... que subsisten, serán abolidas, y a nadie se le embargará en su desarrollo porque a la vez que cada uno se mantendrá en el goce de su propio derecho, respetará también el de sus semejantes... La moralidad, la perfección individual *y* la vida perfecta, serán realizadas conjuntamente en el hombre definitivo".

Núñez interpreta que es del amor a los semejantes, "o sea, el ejercicio de la caridad cristiana", de lo que Spencer se promete confiadamente la perfección del hombre. Creemos —dice— que los sociólogos (los de la escuela de Spencer a lo menos), profesan como uno de sus dogmas fundamentales el principio de la unidad moral del mundo. Y traduce así las palabras de Spencer; cuando cada hombre ame a su prójimo como a sí mismo la perfección social quedará consumada. Después de hacer la interpretación de este aspecto de la filosofía spenceriana, termina con este juicio crítico: *Esto es cristianismo puro* (12).

Visión positivista de la historia de Colombia

Una de las maneras en que se manifiesta el positivismo en Latinoamérica, es en su interpretación en la historia, tanto en su aspecto formal como en su aspecto interpretativo de la evolución de esta sociedad engendrada en el sistema de vigencias de la Cultura Occidental. Los Latinoamericanos se enfrentaron al legado colonial, lo estudiaron, lo combatieron o lo explicaron y, en general, lo reconocieron en muchas de sus manifestaciones. Su meta fue la de conocer la idiosincrasia misma de los pueblos para organizar la misma sociedad con una nueva filosofía política.

Explicando la historia en su aspecto formal, Núñez escribía que, "Los hechos históricos deben necesariamente dar nacimiento a las leyes o principios de la historia; es por ello que la historia es una ciencia como la química y la botánica; sin otra diferencia que la mayor extensión de su órbita en tiempo y espacio, y la infinita mayor complicación, movilidad *y* ambigüedad de los fenómenos que ella debe verificar, comparar, analizar, resumir, resolver en verdades, en una palabra" (13). Su meta es el estudio del "movimiento de las sociedades humanas", "movimiento que está sujeto a las leyes providenciales permanentes, de la misma manera que la vida fisiológica de cada uno de sus miembros" (14). Considera que las "grandes transformaciones de los pueblos no son sujetos aislados ni casuales ni todos ellos representan un avance en el sendero de la civilización" (15).

Las tesis de Spencer llevaron a los positivistas colombianos a interpretar la evolución de la sociedad tanto universal como colombiana. Núñez, después de explicar la tesis de Spencer de que "el progreso conduce de lo homogéneo a lo heterogéneo", considera que ello explica las transformaciones de las comunidades de los hombres y la evolución de las tribus bárbaras a las sociedades cultas del Siglo XIX y para el caso específico de Colombia e Hispanoamérica le lleva a interpretar la evolución progresista de las etapas de esta sociedad. Para Núñez "el régimen colonial fue un progreso respecto del de los caciques, *y*

12. Ibidem, *La Sociología. Elementos de este Estudio* (Cartagena, marzo 4 de 1883), ob. cit., T. 1, pp. 360-361

13. Ibidem, *Ensayos de Crítica Social*, pp. 166-171.

14. Ibidem, *La Sociología...*, ob. cit., T. I, p. 235.

15. Ibidem, *El 20 de julio*, ob. cit., T. 1, p.255.

también una complicación —un paso de lo homogéneo a lo heterogéneo—. En la guerra de la independencia la diversidad se acentuó y propagó de tal manera que asumió carácter de anarquía armada. El régimen constitucional federativo en que hoy viven Colombia y otras naciones, es un último paso regular de lo uniforme a lo complejo". La Ley del Progreso la extiende Núñez a las demás repúblicas latinoamericanas; así dice: "la Federación Mejicana ha prevalecido sobre los dos ensayos de imperio y las muchas otras calamidades que son notorias. La Federación Argentina ha triunfado también de las espantosas y prolongadas contrariedades..., hasta el Paraguay se ha cambiado de lo simple a lo compuesto" (16).

Esta ley del progreso le lleva a meditar sobre la evolución histórica, tanto de Europa, como de Hispanoamérica; así considera que "La Edad Media Europea fue un progreso político a pesar de tantos horrores, a la manera que la esclavitud cuando se inventó para librar de la muerte a los prisioneros de guerra, fue un filantrópico correctivo. Asimismo no se puede considerar que sean estériles para la civilización todos los sacrificios de la conquista y de la independencia de Hispanoamérica; inclusive, su evolución hacia las formas republicanas que aunque en las constituciones escritas de Hispanoamérica se proclaman teóricamente, su nombre se encuentra escrito hasta en la Constitución del Dr. Francia, el sombrío dictador del Paraguay"...(17).

El Legado Colonial

En la segunda mitad del siglo XIX, las generaciones colombianas actuantes se enfrentaron al legado colonial español. Lo reconocieron en sus diferentes manifestaciones, lo estudiaron, interpretaron e hicieron críticas de diversa índole, la mayoría de las cuales fueron, si no de exaltación de la obra de España, por lo menos de comprensión de la época histórica de la Colonia. En este aspecto los intelectuales colombianos difieren de los demás escritores latinoamericanos, cuya actitud, en la mayoría de los casos, fue de repudio y de afán de encontrar nuevas formas para liquidar la colonia.

En uno de los ensayos publicados en 1869 por Sergio Arboleda en su obra *La República en América*, el autor hace una defensa de las instituciones españolas, tanto políticas como religiosas. "Digase lo que se quiera —dice Arboleda— la Colonia nos legó pueblos constituidos sobre firmísimas bases y bien organizados en lo moral, lo social y lo civil, aunque su constitución y régimen, como todas las constituciones humanas, adolecieren de faltas y lunares" (18). Juzga Arboleda la importancia de esta época por la estabilidad de las constituciones; un régimen en donde la justicia era recta e imparcial; con creencias religiosas uniformes y en donde indios y negros recibían cristianización y eran puestos en vía de civilización. Su posición respecto al régimen colonial y a su legado es el de que la República debe mantener la herencia española en cuanto se refiere a la tradición religiosa católica y producir nuevas formas de organización del Estado, inclusive con la introducción de formas políticas de otros países. Veía pues, la posibilidad de unir la tradición cristiana con el progreso.

Un apologista de la obra de España en América es, en Colombia, Don Miguel Antonio Caro, quien lejos de renegar del pasado colonial, considera que en él se encuentran los antecedentes lógicos de nuestra historia contemporánea. "La conquista de América — dice

16. Ibidem, *El Nuevo Mundo* (Cartagena, 3 de febrero de 1884), ob. cit., T. I, p. 229.

17. Ibidem.

18. Sergio Arboleda. *La República en la América Española*, Bogotá, Biblioteca de Cultura Colombiana, 1951, pp. 101-110.

Caro— presenta reunidos los datos más variados que acreditan la grandeza y poderío de aquella rama de la raza latina que mejores títulos tiene de apellidarse romana: el espíritu avasallador y el valor impertérrito siempre y dondequiera; virtudes heroicas al lado de crímenes atroces..., la fe, la generosidad y el patriotismo que fundan ciudades, erigen templos y establecen casas de educación y beneficencia y alzan monumentos que hoy todavía son ornato y gala de nuestro suelo. Singular y feliz consorcio... aquél que ofrecen la unidad de pensamiento y uniformidad del sistema de colonización, debido a los sentimientos profundamente católicos y monárquicos de los conquistadores, y el espíritu caballeresco, libre, desenfrenado, hijo de la Edad Media, que permite a cada conquistador campar y ostentar en el cuadro de la historia con su carácter y originalidad propios" (19). Caro al estilo de Menéndez y Pelayo en España, es el defensor de la obra hispánica y de la necesidad de buscar soluciones e ideas auténticas a los problemas de América hispana, sin necesidad de recurrir a otras culturas.

Rafael Núñez refiriéndose a la dominación peninsular, considera que se le han hecho muchos cargos "sin reconocerle casi un solo título a la gratitud del Nuevo Mundo". Encontramos eclipsada por los dolores de la conquista la portentosa labor del descubrimiento... "Pero no se debe examinar la obra homérica de la conquista a la luz de las ideas de la civilización actual, ni tampoco en cada uno de los detalles. Lo que importa solamente es saber si ella cambió favorablemente la condición política y social de las comarcas sometidas a la corona de España. O en otros términos: lo que importa es averiguar si el cristianismo es o no más moralizador que la idolatría, y si el gobierno de los Zipas era o no preferible al de los virreyes con todos sus defectos".

Explica Núñez que el error capital de la dominación peninsular no fue haber suplantado con la suya, la dominación indígena; ni aún al hacerlo haber cometido tales depredaciones que estaban evidentemente en la misma brutal naturaleza de los acontecimientos. Ese error consistió solamente en no haber comprendido a tiempo la necesidad de reformarse sustancialmente para ponerse en salvadora armonía con el "espíritu de los tiempos" (20).

Hace una crítica a la interpretación que de la conquista hicieron los criollos; "del mismo modo que a la obra de los libertadores tampoco puede aplicarse el criterio de los tiempos actuales". Esta crítica debe realizarse con el juicio más imparcial, porque las grandes transformaciones de los pueblos no son meros sucesos aislados ni casuales y todos ellos representan un avance en el sendero relativamente indefinido de la civilización (21).

José María Samper en su obra *Ensayo sobre las revoluciones políticas y la condición social de las repúblicas colombianas*, hace un balance y crítica de la organización colonial. Ella se manifiesta en lo político, por la centralización absoluta y rigurosísima; por la severidad más persistente en la política de comprensión y fiscalización; por la dominación exclusiva de los españoles europeos en los empleos públicos, con desprecio de las razas indígenas, mestiza y aún criolla; por la clausura o reclusión de las colonias respecto del mundo exterior. En lo económico, por el monopolio del trabajo en todas sus formas; el abandono total de las más seguras fuentes de riqueza, en beneficio de la minería. En lo social e intelectual, por el descuido de la instrucción pública, la inquisición, la censura, el fanatismo y la superstición, "una población esencialmente iconólatra más bien que

19. Miguel Antonio Caro. *La Conquista*. En "Estudios hispánicos". Bogotá. 1952. pp. 58-59.

20. Rafael Núñez. ob. cit.. T. 1. p. 27.

21. Ibidem, *El 20 de julio* C^artagena, 1882, ob. cit.. T. 1. p. 235.

cristiana; pervertida por los ejemplos de mendicidad, de disipación en el juego y de la soberbia en las costumbres de las clases privilegiadas; destinada por los cruzamientos de diversas y muy distintas razas a vivir bajo el régimen de la igualdad, y sin embargo sujeta a instituciones abiertamente aristócratas".

Refiriéndose a la herencia española, Samper considera que la colonización "creó en Colombia una sociedad de aventureros corrompidos, o ineptos, o fanáticos, o descamisados, injertada como una planta venenosa en una masa inerte de turbas que vivían bajo la organización del socialismo patriarcal o primitivo... La sociedad española inoculó en la sangre de la colombiana casi todos los gérmenes de vida y descomposición que ella contenía" (22). Sin embargo, al hacer la crítica, Samper, como los demás escritores anteriores tiende a buscar la imparcialidad en el juicio; así dice: "Tenemos la convicción de que todo lo que el gobierno español hizo en sus colonias, cuando fue benéfico, se debió a la nobleza del carácter español y al sincero propósito de fomentar el desarrollo y bienestar de las colonias, conforme a las ideas de tiempos anteriores. Y creemos con la misma convicción que los actos de mala política no son computables sino a las ideas erróneas de una civilización atrasada" (23).

Como bien podemos apreciar a través de las ideas expuestas, los escritores colombianos, en su mayor parte tienden a analizar la obra de España, desde un punto de vista imparcial. Si para Núñez, spenceriano, ella es producto de la evolución de la sociedad y muestra un avance en la ley de progreso de la civilización, para Miguel A. Caro, tradicionalista, ella es la forjadora de la auténtica sociedad, moldeada en la tradición cristiana y en las sabias instituciones españolas, las cuales se deben respetar si se quiere llegar a la autenticidad. Si Samper critica las instituciones españolas y refleja en ellas la idiosincrasia del colombiano, al hacer la crítica, la justicia como producto de las ideas erróneas de una civilización atrasada. Estos conceptos de los escritores colombianos positivistas, tradicionalistas, eclécticos, contrastan con los de sus contemporáneos hispanoamericanos para quienes la meta fundamental era la de llegar a una verdadera emancipación mental de España.

La independencia

Los autores colombianos de la segunda mitad del siglo XIX, se preocuparon también, en sus interpretaciones, del hecho histórico de la independencia y de los años que inmediatamente siguieron a ella.

José María Samper, influido por el espíritu positivista, asigna a la revolución un carácter social: "La revolución de 1810, comenzada en parte en 1808, fue espontánea, súbita, imprevista. Estalló entonces porque los hechos la hacían inevitable y lógica... La revolución era un hecho social y los hechos de esta clase jamás son imputables al cálculo de ningún hombre o partido". Asimismo considera que "todo lo que los pueblos hacen en la vía del progreso es oportuno" (24).

Miguel A. Caro considera la realización de la independencia como la culminación de un proceso que se fue gestando en la misma sociedad colonial; así escribe que "no hay duda de que la revolución de independencia ha de tener antecedentes en la época colonial;

22. José María Samper. *Ensayo sobre las revoluciones políticas y la condición social de las repúblicas colombianas*. París, 1961, pp. 258-262.

23. *Ibidem*.

24. *Ibidem*, p. 141.

porque no hay fruto sin árbol que le produzca, ni planta sin raíz que la sustente". Piensa Caro que para el estudio de la emancipación hay que tener en cuenta las raíces hispánicas, la raza, la formación intelectual de los héroes, etcétera. El grito de independencia "puede considerarse como una repetición afortunada de tentativas varias que datan de la época de la conquista..." La educación misma de los próceres, ¿de quiénes, sino de padres españoles recibieron la sangre que corría en sus venas y el apellido que se preciaban de llevar? ¿Dónde, sino en universidades españolas adquirieron y formaron sus ideas políticas? Concluye Caro su tesis de que "el sentimiento que animó a los Padres de la Patria y pone timbre de unidad a su obra, fue el de la libertad civil en el estado cristiano" (25).

Rafael Núñez expone que la independencia fue "el desarrollo lógico providencial, aunque lento de la conquista; como ésta fue derivación mucho más rápida del descubrimiento. Suprimida la conquista —dice— quedaría también de consiguiente suprimido el 20 de julio de 1810" (26). Resalta el escritor cartagenero el *Optimismo* que produjo la independencia, tanto a las nuevas generaciones republicanas, como a las naciones europeas. "Terminada la guerra de independencia vinieron empresarios europeos a fomentar nuestro comercio y nuestra industria. Se esperaban grandes cosas de los pueblos que con tanto heroísmo habían lidiado por conquistar un puesto en la constelación de las naciones soberanas. Las espléndidas jornadas de Boyacá, Carabobo, Junín y Ayacucho habían causado asombro general; pero las lisonjeras esperanzas comenzaron poco después a disiparse y las repúblicas hispanoamericanas cayeron en desprestigio absoluto, con motivo de sus incesantes y sangrientas discordias. Los republicanos europeos se indignaban aún porque las consideraban como un ejemplo contradictorio a sus aspiraciones".

Colombia y las repúblicas latinoamericanas

Los escritores colombianos se preocuparon por adquirir conciencia de su continentalidad; de comparar sus instituciones con las de los demás países latinoamericanos. Aún cuando como dice Núñez, "los colombianos conocen más de Francia y Estados Unidos, que de las repúblicas hermanas". "De México sólo recordábamos algunos caudillos: Hidalgo, Morelos, Guadalupe Victoria, Santa Ana y los fusilados emperadores Iturbide y Maximiliano..." "Generalmente imaginamos que las cinco repúblicas de Centroamérica son otros tantos feudos de caudillos audaces y afortunados..."

Son contados los colombianos —dice— que conocen los hombres políticos de Chile que **han** sido elaboradores y actores principales de su situación relativamente próspera. Tampoco sabemos casi de la historia de su crecimiento después de la emancipación, mientras que sí estamos impuestos a fondo de lo ocurrido en Francia desde 1789 (27).

Todas las repúblicas tuvieron un mismo origen y unas mismas tradiciones, y a cierta distancia se las considera colocadas en una pendiente de desgracia común. "Las formas políticas —dice Núñez— sin embargo, no han sido iguales. México, Centroamérica y los pueblos de la orilla del Plata adoptaron instituciones federativas. Nueva Granada (hoy Colombia) y Venezuela, el centralismo algo templado por libertades municipales. El Ecuador, un centralismo más sensible. Perú y Bolivia un centralismo absoluto... Todos, con excepción de Chile, han presentado el espectáculo de la guerra civil, como fenómeno casi normal".

25. Miguel Antonio Caro. El 20 de julio en Artículos y discursos. p. 147.

26. Rafael Núñez, El 20 de julio de 1810. ob. cit., T. 1, p. 235.

27. Ibidem, Problemas 1883 (Cartagena, 30 de diciembre de 1883). ob. cit., T. 1, p. 200.

Compara la situación de Colombia con las demás naciones, respecto al desarrollo de las guerras civiles y así dice: respecto a éstas "deben señalarse notables diferencias, porque la guerra ha sido más desastrosa en México, Centroamérica, los pueblos del Plata, Perú, y Bolivia, que en las tres secciones de la primitiva Colombia. La forma especial del sistema republicano (centralismo-federalismo) no tuvo pues, aparentemente influencia decisiva en el resultado puesto que ha habido tantos desórdenes en el Perú y Bolivia como en los tres pueblos que adoptaron la federación. Tampoco el clima, ni la configuración topográfica ejercieron, al parecer, esa influencia, si se tiene sólo en cuenta que la anarquía se volvió endémica bajo todas las latitudes, y tanto en el litoral como los valles y las cordilleras".

Realzando el carácter de los colombianos respecto de los demás hispanoamericanos, considera Núñez que este pueblo "se ha distinguido por su antipatía al caudillaje, que tanto ha florecido en la casi totalidad de las otras repúblicas. Con este carácter no pudo sostenerse ni el glorioso Bolívar, ni después el gran General Mosquera, a pesar de los servicios militares indisputables que prestó a la causa política que los desechó resueltamente cuando quiso convertirse en dueño. Nuestro ejército -continúa- se ha hecho conocer y apreciar por su general sumisión al poder civil, aun en medio del desorden de la guerra. Ha habido también tendencias más benévolas entre nosotros que en la generalidad de nuestras vecinas; y lo prueba el hecho de haber sido los primeros en abolir la esclavitud y los primeros en suprimir el cadalso político, la prisión civil y la pena de muerte ordinaria. Hemos desplegado, además, cierta audacia y energía del espíritu, poco común, para reformas escritas de otra especie, como la libertad absoluta de imprenta, que hasta en sus lamentables abusos es respetada; la emancipación de los cultos de la tutela oficial... la libertad de enseñanza y de industria; la libre navegación de las aguas interiores... En el movimiento político de Venezuela y la Confederación argentina, se encuentran también algunos rasgos semejantes, relacionados con dicha especialidad. El Perú y Bolivia nos parecen las más débiles del concierto. En Bolivia ha sobrado el valor material, pero la inferioridad de todo género de espíritu político ha sido allí patente".

Después de presentar la posición de Colombia entre las repúblicas hispanoamericanas, destacando con verdadero optimismo positivo su idiosincrasia y realizaciones, explica Núñez el desenvolvimiento de estas naciones: "Las Repúblicas Hispanoamericanas, en general, en su labor de constituirse política y económicamente han tenido que luchar, entre otros obstáculos, con el de su propia inexperiencia, agravada con la imposibilidad de encontrar consejeros adecuados en el mundo exterior. Las colonias inglesas hicieron pronto tratados de paz y amistad con la madre patria. El Brasil quedó en poder de la misma dinastía en la metrópoli. Nosotros nos encontramos fuera de la tradicional corriente de luz, recibiendo al caso impresiones de Francia y de Estados Unidos, que eran con frecuencia -sin que lo notáramos- contradictorias. Nuestra niñez había sido española, y después de separados de la nodriza, quedamos como vagando al azar, esto es, sin bien definido rumbo, cual un buque que ha perdido la brújula" (28).

El desorden de la sociedad colombiana

La filosofía positivista hizo recapacitar a los pensadores colombianos sobre el destino de esta nación que surgió alimentada por el optimismo, tanto ante las demás naciones latinoamericanas, como ante el resto del mundo. "Nosotros -escribe Núñez- desde temprano adquirimos la persuasión de que estábamos predestinados a fundar las mejores

28. *Ibidem*, El Problema (octubre 8 de 1884).

instituciones del mundo, instituciones que serían un modelo para los demás pueblos, comenzando por los del mismo origen. Esta persuasión aumentó singularmente allí por los años de 1849-1850, hasta el punto de convertirse en una especie de idiosincrasia nacional. Esta frase poco modesta, Estados a la Vanguardia de las Repúblicas Hispanoamericanas, era en esa época el verbo cotidiano de nuestros artículos de periódico y de nuestros discursos. A veces la frase era aún menos molesta, por ser más absoluta. Europa era una aglomeración de mendigos tiranizados y explotados por unos déspotas, mientras que nosotros marchábamos triunfalmente de progreso en progreso, conducidos por la mano protectora de la libertad... El optimismo político se volvió al cabo dogmático y a los que no lo aceptaban fácilmente, no eran siempre perseguidos a sangre y fuego, se les propinaba, a lo menos, con pródiga mano la cicuta del ridículo..."

Pero esta feliz época del optimismo político y supervaloración de lo colombiano tuvo escasa duración, pues Colombia al igual que las repúblicas hermanas, se entregó a la anarquía, fruto del caudillismo, las guerras civiles y la inestabilidad constitucional. Al poderío fuerte de la Gran Colombia, inspirada en los ideales de Simón Bolívar, sucedió el centralismo de la Nueva Granada y a éste la Federación. La segunda mitad del Siglo XIX se manifiesta en Colombia como el período de la gran crisis, como la época del gran desorden de la sociedad.

Cuál era la causa del desorden en la nación colombiana.

Es la pregunta que se hace en esta época y que a la vez es la misma que surge en México, Bolivia, Perú y otras Nacionalidades Hispanoamericanas en la búsqueda por encontrar sus propios males.

Núñez llega al análisis de las causas más profundas reflejadas en la conformación e idiosincrasia del mismo pueblo colombiano. Un pueblo triétnico, producto de la fusión de tres razas: indígena, española y mulata; con predominio racial y mental del mestizo. Un pueblo que no tiene arraigadas las vigencias indígenas, como México, Perú y Bolivia, ni las europeas, como Chile, Argentina y Uruguay; ni que tampoco sufrió el impacto de la inmigración europea post-independencia; un pueblo que ha tenido su propia idiosincrasia y desarrollo. La situación anárquica que invadió al país durante las décadas de los 70 y de los 80, llevó a Rafael Núñez a la siguiente reflexión: "Nosotros somos un pueblo de cuatro millones de almas; un pueblo que piensa, que abunda en corazón y que aspira realmente a mejorar su suerte". ¿Por qué no progresamos?. Casi no hay un país, es verdad, que no padezca de algún lado, como casi no hay un hombre que no sobrelleve algún dolor secreto; pero el sufrimiento social de los colombianos no es el accidente o la excepción, sino la regla, después de terminada la independencia. ¿Somos acaso un pueblo predestinado a la dominación de otra raza y estamos abonando con nuestros cadáveres, que la guerrilla multiplica, el campo que otros vendrán fructuosamente a explotar dentro de algunos años? Y haciéndose la pregunta que aún hoy es el rompecabezas de políticos, economistas y sociólogos. ¿Por qué el progreso de este pueblo es tan lento e insignificante? ¿Por qué —dice Núñez— no ha podido fundar el Orden que es la base primordial de toda la obra como lo es el pedestal de una estatua o el cimiento de un trabajo de arquitectura? Estas preguntas me llevan a la consideración de que "hemos caminado como se camina en la historia natural: de la unidad a la multiplicidad. Pero no progresando sino retrocediendo. La libertad no ha tenido entre nosotros medio de civilización, tal como la hemos practicado, pues con sus auxilios, no hemos logrado establecer el primer agente de bienestar que es el Orden".

Pero hay una causa histórica inmediata que llevó al país a la crisis de las instituciones. Núñez señala la culpa a la generación que inició las reformas políticas de 1849 y 1863, que llevaron al país de la unidad centralista a la disgregación federal; una generación empapada sin mucho criterio, "en las ideas de la revolución francesa, que no podían ser, en su conjunto, aplicadas sino a una monarquía secular y decrepita" (29).

Manifestación del desorden en Colombia

Entre 1863 y 1866, período que comprende la vigencia de la constitución de Rionegro, la nación colombiana presentaba grandes problemas, que fueron señalados por los mismos representantes de la misma generación actuante.

"Hemos dividido —decía Núñez— la nación en estados soberanos y a cada uno de éstos asiste el derecho de armarse ilimitadamente cuando a bien tenga... En vez de una gran frontera nacional, tenemos nueve, y cada dos años con motivo de las elecciones, se habla del proyecto de campaña de un Estado contra otros o contra la autoridad general" (30).

En el período que va desde 1864 a 1885 se registraron en Colombia dos guerras civiles (una de dos años), ocho revoluciones, un golpe de estado y trastornos internos en el Estado. Desde que Colombia inició su vida política —escribe Núñez— la regla general ha sido la guerra civil, la excepción ha sido el orden público. En 31 años de vida constitucional (esto lo escribía en 1882), se expedieron cinco constituciones, la de 1832, medianamente central; la de 1843, rígidamente autoritaria; la de 1851, casi federal y con grandes reformas; la de 1858 y la de 1863, que trajo la descentralización, reconociendo como principio fundamental de la organización política la soberanía de las secciones.

Por todas partes la miseria se desarrolla. "No es por falta de brazos, —continúa Núñez— sino de capitales y de seguridad de nuestra producción interior que se mantiene estacionaria" (31).

Una agricultura en la infancia; un desarrollo de las artes poco menos que estacionario; una vasta extensión territorial con pocos kilómetros de rieles; mínima exportación con relación a la importación; desmoronamiento de los partidos políticos. El progreso del comercio también es considerado como desconsolador. "Comparándolo con el de otros países hispanoamericanos, resulta en efecto que estamos a la retaguardia... Nuestra industria interior está aún en pañales... No tenemos una fábrica de papel... Debemos pues importarlo todo: botellas, cajillas de cartón, clavos, tablazón, etc. El colombiano que sale de su país y se dirige a los Estados Unidos o Europa, comprende por comparación en un breve instante, que nuestro país está enteramente fuera de la corriente del progreso, es decir, que todo en él está por hacerse" (32).

A la difícil situación económica y estancamiento del progreso, se agrega la situación política agravada con el espíritu de libertad en exceso que asignó a las instituciones la Constitución de Rionegro. Estados autónomos y soberanos; Poder ejecutivo débil, libertad de expresión irresponsable; desorganización del sistema penal. Este exceso de Libertad de la constitución se agravaba más aun con los combates fratricidas y en general con la anarquía del país.

"El tiempo apura —expresa Núñez— la crisis se diseña en el horizonte. Esa crisis vendrá

29. Ibidem. Las Amenazas (Cartagenª, 1883).

30. Ibidem. La Pa_ Científica, (enero 10, 1882), ob. cit., T. 1, pp. 93-97.

31. Ibidem. C'rhi et Orbi (enero 10, 1882). ob. cit., T. 1, pp. 99-104.

32. Ibidem, Fomento a la Industria. (1883). ob. cit., T. 1, pp. 161-168.

a ser un terrible multiplicador de la pirosis política en que, a causa de la miseria misma, de ordinario vegetamos más que vivimos".

Las graves circunstancias llevaron a Núñez como Presidente de la República en 1885 a señalar ante el Consejo de Delegados que iba a reformar la constitución: "El resumen de nuestra obra política en el último cuarto de siglo ha sido la destrucción..., en Suiza, en los Estados Unidos y en Alemania se ha marchado continuamente de la dispersión a la unidad. En Colombia hemos, a la inversa, marchado de la unidad a la dispersión.

Las Repúblicas deben ser autoritarias, so pena de incidir en permanente desorden y aniquilamiento en vez de progresar..."

"La Regeneración" como meta del orden en la nación colombiana

El ambiente de la época para el núcleo dirigente de la nación colombiana se presentaba claro y definido: O se persistía en la decadente situación que eliminaba día a día las instituciones nacionales, llevándolas al más crítico retroceso, o se buscaba una solución a los múltiples problemas que encauzaba a la nación hacia la meta del "Orden y el Progreso". En síntesis, el problema consistía en buscar "La Regeneración" del País a través de instituciones, que por la vía del orden, lo llevaran a alcanzar la meta del progreso a la cual llegaron otros países de Hispanoamérica y de Occidente.

Al mismo tiempo que se analizaban los problemas nacionales, algunos escritores y dirigentes políticos comentaban las tesis del positivismo, o en sus escritos dejaban reflejar su influencia. ¿Qué presentaba el positivismo para regenerar un País? La idea de organizar sociedades modernas sobre bases científicas, así como de conciliar el orden y el progreso. A este respecto, expresaba Augusto Comte: "Ningún orden legítimo puede establecerse ni sobre todo puede durar, si no es plenamente compatible con el progreso; no podría realizarse de manera eficaz ningún progreso si no tiende finalmente a la evidente consolidación del orden".

Rafael Núñez, es el ideólogo de la Regeneración en Colombia, cuya política definió en 1878, como la del "Orden y la Libertad, fundada en la justicia". En la época, cuando con sus escritos avivaba la llama de La Regeneración —que fomentaba la unidad de los dos grupos tradicionales en busca de la reconstrucción— comentaba la tesis de Spencer, aplicándola a la solución de interpretación de problemas colombianos e hispanoamericanos. Este spenceriano, que a la vez que escritor, era un verdadero líder de la política, a través de la cual llegó a la Presidencia de la República durante tres períodos, pudo llevar el movimiento hasta su terminación representada en la Constitución de 1886.

Ante el problema del desorden de la sociedad colombiana, Núñez propone regresar al principio de autoridad. Considera que a él tuvieron que llegar otras naciones americanas, como Venezuela, Guatemala, Méjico y Santo Domingo. "El principio de autoridad —decía— es el primer instrumento destinado a larga tarea de civilizar a la especie humana, domesticándola por decir así, reemplazando poco a poco sus brutales instintos con instintos benéficos". Todos los elementos del principio de autoridad deben aunarse para obtener este resultado, y al paso que la civilización adelanta, los medios represivos pueden ser menos y mediatos benéficos. Para llegar a este Orden hay que pasar etapas, porque si las transformaciones se hacen prematuramente, se llega al fracaso. Piensa Núñez que "América para llegar al orden ha tenido que recurrir al espíritu autoritario". El mismo Bolívar predijo el destino de estas nuevas naciones: "República autoritaria o anarquía".

Con gran paradoja en 1871, un ministro americano escribía: "Se vive en Colombia en anarquía organizada" (33).

El movimiento "Regeneración" por el camino de la autoridad tenía que llegar a la consecución de la paz. A la paz verdadera y científica que es imposible en las monarquías —según pensamiento de Kant— y que es natural en las repúblicas, —comenta Núñez—; porque es al mismo tiempo causa y efecto del derecho. "Paz que es salud de los pueblos y a cuyo suave calor termina y se desenvuelven las fuerzas de conservación y *progreso* que yacen ocultas en el *Organismo Social*".

En una reflexión muy influida por el positivismo. Núñez expresa: "Es la verdad que estamos saliendo de la época de la imaginación para entrar a la del criterio; de la época de los combates para entrar a la *Paz Científica*" (34).

El ambiente era propicio para buscar en la opinión pública la fuerza a la anhelada regeneración. En una carta del general Sergio Camargo, dirigida a un ciudadano de Tunja, en 1878, expresaba lo siguiente: "Fundar el reposo social es antes que todo. Sólo a su amparo podrán resolverse sabiamente los muy amplios problemas surgidos en la última guerra y hacerse saludables enmiendas en las instrucciones y en las leyes... construir alguna normalidad social, aplacar, reconciliar, fraternizar, tal es la tarea de la obra presente".

Regeneración y Progreso

En un discurso que pronunció Salvador Camacho Roldán en la clausura de estudios de la Universidad Nacional el 10 de diciembre de 1882, en el mismo recinto en que Núñez había propuesto dos años antes el estudio de la *Sociología* de Spencer y la *Lógica* de Stuart Mill, describe la marcha del mundo moderno hacia la paz y la concordia, hacia la conquista total de la naturaleza por las ciencias, hacia la organización de una sociedad en que el ingeniero será el héroe (35). "A la organización artificial de gremios ha sucedido la organización natural de la sociedad anónima. Esta ha desarrollado, en menos de 40 años de funcionamiento, fuerzas que no conocieron el imperio de Alejandro, ni la tiranía centralizadora imperial. Al calor de esa Asociación encendió Fulton las calderas de los vapores del Missisipi y Stphenson lanzó su locomotora invencible que ya ha recorrido rieles en una extensión diez veces mayor que la circunferencia de la tierra. Morse ha extendido la red de su alambre mágico por más de trescientas mil leguas... La evolución industrial ha prestado su concurso a la evolución política para completar la obra de unión y compactación de las diversas nacionalidades. El ferrocarril liga entre sí las diversas partes de un mismo territorio, facilita singularmente las operaciones de cambio, permite la concentración rápida de las fuerzas, pone en contacto a los hombres separados por las distancias, los obliga a conocerse y amarse, establece el comercio de los sentimientos y las ideas y acaba por fundir las rivalidades y antipatías de la ignorancia en una obra de amistad y de concordia" (36).

Es la voz de una generación que busca alcanzar la civilización, entendida como progreso material; de alcanzar su desarrollo económico como solución a los múltiples

33. Ibidem, *El Problema*, Bogotá, 1884.

34. Ibidem, *Párrafos de Historia*, (Cart^agen^a, abril de 1883), ob. cit., T. 1, pp. 15-22.

35. Jaime Jaramillo Uribe. *El pensamiento colombiano en el siglo XIX*. Bogotá, Editorial Temis, 1964, pp. 444-445.

36. S^lv^ordor C^amacho Roldán. *Estudios*, Bogotá, Biblioteca Alden^an^a de Colombi^a, 1936, pp. 52-54 (cit^odo por Jaramillo Uribe, ob. cit., p. 444).

problemas. "Es hora —escribe Núñez— de que nos salvemos entrando valerosamente en el camino de la emancipación económica, sin la cual quedará reducida a estéril retórica la emancipación política. Bolívar, Nariño y Santander ejecutaron notablemente la gran obra que les tocó en suerte. Los tiempos actuales son de *trabajo industrial*, de creación de valores y de distribución equitativa de los mismos entre la gran masa de ciudadanos dispuestos a contribuir a la producción con el sudor de la frente" (37).

Regeneración y Religión

El aspecto que más se ha criticado al movimiento de Regeneración en Colombia, ha sido su postura frente a la *Religión Católica*. Mientras que las demás naciones hispanoamericanas ahondan con mayor firmeza la separación de la Iglesia y el Estado, en Colombia el movimiento de la Regeneración declaraba a la religión elemento esencial del orden social.

Núñez, ideólogo de la regeneración, consideraba que en los pueblos de Hispanoamérica, con una base profundamente religiosa, el dilema que se presentaba es éste: "o catolicismo, o exclusión de sentimiento religioso", es decir, navegar con la corriente o en contra. En una carta que escribió desde Estados Unidos al periódico "La Opinión", de Bogotá, decía: "Creo que una parte de los progresos políticos de este país se debe a la dirección que se ha dado y al cultivo que han tenido los sentimientos religiosos. A falta de principio de autoridad tan necesariamente débil en las democracias, es indispensable buscar elementos de orden en los dominios de la moral".

Justifica Núñez la unión de regeneración y religión en el mismo pensamiento Spenceriano de conciliación entre ciencia y religión. En el artículo "Nuevos Horizontes" escrito en New York en 1887, Núñez escribía: "Spencer no niega lo sobrenatural, la religión, puesto que se da cuenta de lo incognoscible, esto es, de algo que existe fuera del alcance de nuestra limitada inteligencia".

Precisamente esta conciliación de Estado y Religión Católica fue lo que atrajo a su movimiento al partido conservador y principalmente a los sostenedores en Colombia del *Tradicionalismo*, con Miguel A. Caro a la cabeza. Núñez, sin ser hombre religioso ni católico practicante, buscó a la Iglesia y le dio un poder de orientación nunca visto antes en la historia en Colombia. Caro el compañero de Núñez en el proceso de regeneración, por su espíritu conservador y católico, llevaba en su ideología la mística del *Orden*. De allí que el encuentro entre estos dos pensadores fue fácil y aceptable para la solución de los problemas. Este encuentro de ideología hizo que en Colombia se conciliaran el *mo spenceriano* con el *Tradicionalismo*, de cuya fusión surgió la organización de la actual República de Colombia.

La Constitución de 1886, meta de la Regeneración

En un editorial de "El Porvenir", periódico de Cartagena, con fecha 25 de febrero de 1883, Rafael Núñez habló por primera vez de la reforma constitucional. "Juzgamos practicable la organización de un partido numeroso que tenga por objetivo inmediato la *Reforma de la Constitución*, no sólo porque esta reforma es hoy de reconocida urgencia, generalmente, sino porque en los puntos fundamentales no hay en nuestro concepto divergencias importantes inconciliables... La nueva Constitución ha de ser a nuestro juicio

37. Rafael Núñez. *Remedios Heroicos*. (Cartagena. 24 de diciembre de 1882).

un trabajo nacional y no la imposición hecha al país por un determinado círculo de opiniones e intereses".

La opinión pública colombiana se manifestó vigorosa como nunca contra la constitución de Rionegro y la mayoría de los Estados solicitó su reforma. Elevado por segunda vez a la presidencia de la Unión en 1884 el señor Núñez, parecía que aquella se realizaría conforme a las prescripciones constitucionales, sin menoscabo de la tranquilidad nacional.

No sucedió así, sin embargo, —nos dice José de la Vega— los federalistas no se resignaron a contemplar impávidos la demolición del edificio levantado en Rionegro a costa de tanta sangre y prefirieron confiar a la suerte de las armas el resultado de la contienda (38). Así se produjo la rebelión de 1885 que trajo como consecuencia una célebre frase pronunciada por el Presidente Núñez en los balcones del Palacio de San Carlos: "¡La Constitución de 1863 no existe! El establecimiento del orden no podía ya esperarse sino de una transformación profunda de la Constitución nacional. Teníamos que salir del estéril dominio de la fraseología liberal, especie de retórica bizantina, para entrar en el *Orden*".

El 11 de noviembre de 1885, una vez pacificado el país, se instaló en Bogotá el Consejo Nacional de Delegatarios convocado por el Supremo Gobierno para deliberar los términos en que debía procederse a la Reforma Constitucional. Componíase el Consejo de dos miembros por cada uno de los Estados existentes y en él estaban igualmente representados los dos partidos que habían triunfado en la última guerra civil, el conservador y el liberal independiente (39).

En el mensaje que Núñez dirigió al Consejo se resume la problemática del país y la solución que se pretende para llegar al *Orden*. Núñez considera que: "Las repúblicas deben ser autoritarias, so pena de incidir en permanente desorden y aniquilarse en vez de progresar".

Entre los proyectos de Constitución presentados, el Consejo escogió el que redactó don Miguel Antonio Caro, representante de la escuela conservadora, que hizo alianza ideológica con las aspiraciones del doctor Núñez.

La Nueva Constitución política, *Meta de la Regeneración*, fue sancionada el 5 de agosto de 1886. Dispuso ella que "con el fin de afianzar la *Unidad Nacional*", la nación colombiana se reconstituía en forma de *República Unitaria*. Sus rasgos más sobresalientes los reúne Núñez en la siguiente forma: "Unidad Nacional; Libertad Religiosa; Derechos de todos; Estabilidad y Autoridad". En su parte más sustantiva la Constitución desarrolló el principio de la centralización política y descentralización administrativa. Por una parte se trató de establecer la unidad de las funciones inherentes a la soberanía del Estado; y de otra parte se convino en consagrar el derecho de los departamentos a administrar libremente sus intereses (40).

Una revista de California, "The Overland Monthly", de agosto de 1889, resume la nueva situación de Colombia ante las reformas: "Este ha sido sin duda el período más interesante y crítico de la Historia de Colombia desde la declaratoria de su independencia". En la Constitución "abolióse en parte el sistema federal; se centralizó el gobierno; los Estados fueron reducidos a Departamentos, regidos por gobernantes nombrados por el Ejecutivo Nacional (Justamente como son gobernados los territorios en los Estados Unidos); pero se conservó algo de las funciones de Estado y algo del elemento federal en el gobierno central para constituir el Senado con tres delegados por cada departamento. El

38. José del^a Veg^a. L^a Federación en Colombi^a (1810-1912), Madrid, Editori^{al} American^a, (sin fecha), p. 269.

39. Ibidem.

40. Ibidem. p. 287

cambio, en resumen —dice el periodista norteamericano— fue: la abolición del sistema federal en el departamento ejecutivo, conservándolo en el legislativo. Se conservó también la división del poder en tres ramos: ejecutivo, legislativo y judicial. El ejecutivo se concedió al presidente, cuyo período se extendió a seis años; el legislativo a dos cámaras; la del Senado, de acuerdo con el sistema federal, como se dijo antes, con tres delegados representando a cada departamento, y la otra representando al pueblo, con un miembro por cada cincuenta mil habitantes. El judicial se organizó con una Corte Suprema compuesta de jueces vitalicios, durante su buen manejo. Se dio en tierra con el poder que tenían los departamentos de hacer guerra entre sí y de revolucionarse sin la intervención del gobierno general" (41).

Uno de los aspectos que trata la Constitución es el de las relaciones entre la *Iglesia y el Estado Colombiano*. Así establece que "La Religión Católica, Apostólica y Romana, es la de la Nación: los poderes públicos la protegerán y harán que sea respetada como esencial elemento del *Orden Social*. Se entiende que la Iglesia Católica no es ni será oficial y conservará su independencia" (artículo 38). Establece asimismo la libertad religiosa (artículo 39); la educación pública organizada y dirigida en concordancia con la religión católica y además de otros, la posibilidad de celebrar "convenios con la Santa Sede Apostólica a fin de arreglar las cuestiones pendientes y definir y establecer las relaciones entre la potestad civil y la eclesiástica" (título IV) (42).

Un escritor colombiano de la época, Martínez Silva, escribía en 1886: "La centralización política, principio de *Orden y* de fuerza, se armoniza así con la descentralización administrativa, principio activo de *Progreso*, como que es estímulo poderoso a la iniciativa individual. Sobre estos dos ejes gira el mecanismo político, organizado por la Constitución" (43).

Con la Constitución de 1886, el movimiento de la *Regeneración* creyó encontrar la meta del orden y libertad que tanto se anhelaba para eliminar la anarquía de la Federación. En sus orígenes ideológicos, que son fundamentalmente los del pensamiento de Rafael Núñez, hemos podido apreciar la influencia del *positivismo Spenceriano*, ideología importante en la conformación del Estado Colombiano, cuya actual estructura es la misma del 86, con algunas reformas, justificadas por el progreso a que se quieren llevar las instituciones.

41. *Tu' Oerlancl: Ltonthlr*. Revista de California. EE.UU.. vol. XIX. núm. 80. agosto, 1889.

42. L^a Constitución Política de la República de Colombia^a.

43. Martínez Silva, *Revista Política*, del 30 de septiembre de 1886. En: El Repertorio colombiano. T. XII. p. 171.